



JIQUIPILCO
MUNICIPIO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

Jiquipilco, Estado de México, 15 de diciembre del año 2023.

COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024.

En el Municipio de Jiquipilco Estado de México, del día 15 de diciembre de 2023, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal ubicado en calle Plaza de la Reforma No. 01 Colonia Centro, Jiquipilco, Estado de México, se reúnen en la sala de cabildo, los C.C. integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jiquipilco, Estado de México y del MTRO. Daniel Omifim Kildares Macario, Director de Seguridad Ciudadana, con el propósito de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria** del mismo; solicitando al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo de este Comité, L.D. **ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia de la presente sesión procediendo a realizar el pase de lista a los integrantes del cuerpo edilicio e invitados especiales.

PRESIDENTE	MTRO. Javier Balderas Hinojosa	Presente
SECRETARIO EJECUTIVO	L. D. Alejandro Venegas Ávila	Presente
VOCAL	MTRA. Imelda Martínez Sánchez	Presente
VOCAL	L.C. Miguel Ángeles Dávila	Presente
VOCAL	L. D. Miguel Ángel Margarito Sánchez	Presente
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL	ING. Víctor Manuel Sánchez González	Presente
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	MTRO. Daniel Omifim Kildares Macario (Invitado especial)	Presente



Punto No. II DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 secretario ejecutivo, 3 vocales, 1 coordinador de control patrimonial y 1 director de seguridad ciudadana, en calidad de invitado especial, por lo que **existe cuórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jiquipilco a las nueve horas (09:37) con treinta y siete minutos del día en que se actúa.

Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Secretario y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, dé continuidad al orden del día.

El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso **aprobación del orden del día** y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Informe del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
- V. Análisis del informe de altas de los Bienes Muebles.
- VI. Informe Relativo a los avances de Regularización de Bienes Inmuebles.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Contralor Interno y Secretario Ejecutivo del Comité, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ** Síndico Municipal y Vocal, **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **L.D. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el



ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6 e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBM/JIQ/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Punto No. IV

INFORME DEL SEGUNDO LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **L. D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, análisis y aprobación del informe del segundo levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles por parte de la Coordinación de Control Patrimonial y Contraloría Interna Municipal.

Los **C.C. ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Coordinador de Control patrimonial y la **P. D. ESTEFANIA GONZALEZ MONTES DE OCA**, personal adscrito al Órgano Interno de Control y comisionada para el Levantamiento físico de Bienes Muebles, solicitan la dispensa de la lectura del Informe relativo a las observaciones y/o resultados respecto al Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles.

En uso de la voz del **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Coordinador de Control patrimonial, informa que dentro del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles, el cual se llevó a cabo los días veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete y treinta de octubre de la presente anualidad; se localizó lo siguiente:

ACTIVO FIJO			
Bienes localizados	946	Bienes con noticia criminal	4
Bienes no localizados	150	Bienes candidatos a donación	146
Bienes candidatos a destrucción	128	Bienes candidatos para enajenación	37
Bienes con observación por E-R	105	Bienes para alta (jul, ago y sep)	73
TOTAL			1589



BAJO COSTO			
Bienes localizados	236	Bienes con observación por E-R	8
Bienes no localizados	48	Bienes candidatos a donación	46
TOTAL			338

Acto seguido la **P. D. ESTEFANIA GONZALEZ MONTES DE OCA**, personal adscrito al Órgano Interno de Control y comisionada para el Levantamiento físico de Bienes Muebles, hace uso de la palabra para informar, que dentro de las diligencias del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles por parte del Órgano Interno de Control se realizaron sesenta y ocho Actas Circunstanciadas de la Inspección Física del Inventario General de Bienes Muebles de un total de sesenta y nueve actas, de las cuales algunas áreas administrativas cuentan con observaciones como lo son: Instancia Municipal de la Mujer, Dirección de Transporte y la Coordinación de Logística. Así mismo se informa que dentro de las diligencias realizadas, se observó que algunas áreas no cuentan con inventario propio, por lo que sus bienes se encuentran cargados a las áreas de las que dependen como lo son: Subdirección de Servicios Públicos, Coordinación de Limpia, Coordinación de Agua y Saneamiento y Coordinación de Servicios Generales, bienes cargados al Inventario de la Dirección de Servicios Públicos entre otras áreas.

Así mismo se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que actualmente el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco (IMCUFIDEJ), es un Organismo Descentralizado, por lo que debe de realizarse el procedimiento correspondiente para la desincorporación de los bienes que aún se encuentran registrados en los inventarios generales de este ayuntamiento, por lo tanto se somete a consideración de este Comité.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles, refiere a los integrantes del Comité que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto y en su caso la aprobación del acuerdo respecto al procedimiento de desincorporación de bienes muebles.

El Secretario Ejecutivo, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles, quienes estén por la afirmativa del punto y del acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo,



JIQUIPILCO
1931 APLICACIÓN DEL 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ Síndico Municipal y Vocal, **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **L.D. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBM/JIQ/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad el Informe del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.

CBM/JIQ/SEGUNDO/23. Se aprueba por unanimidad realizar el procedimiento correspondiente a la desincorporación de los bienes cargados a los Inventarios de adscritos a otras Direcciones y/o Coordinaciones.

CBM/JIQ/TERCERO/23. Se aprueba por unanimidad realizar el procedimiento correspondiente a la desincorporación de los bienes muebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco (IMCUFIDEJ) del Inventario general del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco.

Punto No. V

ANÁLISIS DEL INFORME DE ALTAS DE LOS BIENES MUEBLES

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Secretario Ejecutivo, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, dé continuidad al orden del día. El Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **análisis, discusión, y en su caso, aprobación del informe de altas de los Bienes Muebles** a cargo del **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Coordinador de Control patrimonial y Vocal de este Comité.

El **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Coordinador de Control patrimonial, informa que respecto al informe trimestral que se envía al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre de la presente anualidad, respectivamente en cuestión de la información de altas de los bienes muebles adquiridos en dicho trimestre, no se cuenta con la información completa, ya que dentro del trimestre a informar se localizaron facturas por la compra de sesenta y tres laptops y computadoras de las cuales se desconoce a qué áreas del Ayuntamiento fueron designadas, por lo cual, solicita al Tesorero Municipal y Vocal, brinde la información correspondiente para la localización de dichos bienes. Por otro lado, se



JIQUIPILCO
POR NUESTRO FUTURO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

informa que derivado del Segundo Levantamiento de Bienes Muebles, se localizaron doscientos noventa y ocho bienes muebles los cuales, al momento de la inspección dentro de las áreas administrativas se localizaron como nuevos para dar de alta dentro del inventario sin embargo sus números de serie no coinciden con las descripciones de los nuevos bienes, solicitando las correcciones pertinentes para regularizar dicha situación.

En uso de la voz de la voz del Presidente del Comité de Bienes Muebles, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, solicita al Secretario Ejecutivo, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, quien a su vez funge como Contralor Interno Municipal, tome cartas en el asunto y a través de sus atribuciones, realice las diligencias necesarias para dar solución al tema que antecede.

El **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, somete a consideración como punto de acuerdo realizar las diligencias pertinentes para deslindar responsabilidades y prevenir la comisión de alguna falta o responsabilidad administrativa.

Seguidamente en uso de la voz del **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Coordinador de Control patrimonial, informa que respecto a las altas de bienes inmuebles hace falta información referente a información de póliza y factura como lo es la escultura del Tlachiquero y del kiosco por lo cual solicita se pueda solventar a la mayor brevedad posible.

El Presidente del Comité de Bienes Muebles, instruye al Secretario Ejecutivo, proceda a someter a consideración; **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles, quienes estén por la afirmativa del punto y del acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ** Síndico Municipal y Vocal, **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **L.D. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6, e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBM/JIQ/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad el Análisis del Informe de Altas de los Bienes Muebles.



JIQUIPILCO
ESTADO DE MEXICO - JUNIO 2022 - 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

CBM/JIQ/SEGUNDO/23. Se aprueba por unanimidad realizar la solicitud de información a Tesorería Municipal y a iniciar con la Supervisión a la Tesorería Municipal y a la Coordinación de Control Patrimonial.

Punto No.VI

INFORME RELATIVO A LOS AVANCES DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Bienes, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Secretario Ejecutivo, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo, informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **Informe de los avances de Regularización de Bienes Inmuebles**.

El **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Coordinador de Control patrimonial, informa que respecto a los avances para la regularización de los bienes inmuebles, no existe documentación de ellos, por lo que impide llevar a cabo los procedimientos para la regularización de los mismos, como ya se había comentado en el punto anterior del orden del día, así mismo; respecto al Panteón ubicado en la Comunidad de Santa Cruz Tepexpan, se informa que está próximo a finalizar el procedimiento de Alta ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). En el mismo orden de ideas referente a la situación de los inmuebles donde se encuentra ubicado el Centro de Control y Comando C2, se informa que actualmente se encuentra en trámite de regularización del predio ubicado a un costado del C2, puesto que existe errores respecto a medidas y colindancias por lo que es de suma importancia dar solución realizando una rectificación de las mismas, por lo tanto se solicita la Sindicatura Municipal agilice los trámites de la regularización de los bienes para su alta contable, no omitiendo recalcar que hasta el momento no se ha podido actualizar la Conciliación Contable de los Bienes Inmuebles.

Así mismo refiere el **L.D. CRISTIAN ORDOÑES ESPINOZA**, auxiliar administrativo de la Sindicatura Municipal, que respecto a la regularización de los Bienes Inmuebles actualmente se tienen como prioridad la regularización a través de Inmatriculación Administrativa los cuales son:

1. Mercado Municipal.
2. Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) Biblioteca Digital.
3. Ampliación del Panteón Municipal de Manzana Primera.
4. Palacio Municipal.

En relación a lo anterior, en uso de la voz el **L.D. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica, refiere que referente a



JIQUIPILCO
1994 ASES ENERO 14, 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

la situación del Mercado Municipal, tiene problemas respecto a la delimitación de medidas y colindancias, solicitándole a la Sindicatura Municipal redoble esfuerzos para poder concluir con los trámites correspondientes para poder culminar con la regularización de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento; por lo que somete a consideración; se solicite el acompañamiento de la Coordinación de Catastro Municipal al predio donde se encuentra ubicado el Mercado a fin de realizar la delimitación del predio ya mencionado.

El Presidente del Comité de Bienes Muebles, instruye al Secretario Ejecutivo, proceda a someter a consideración; **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles, quienes estén por la afirmativa del punto y del acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ** Sindico Municipal y Vocal, **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **L.D. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6, e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:

ACUERDO:

CBM/JIQ/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad el Informe Relativo a los Avances de Regularización de Bienes Inmuebles.

CBM/JIQ/SEGUNDO/23. Se aprueba por unanimidad solicitar el acompañamiento de la Coordinación de Catastro Municipal, para realizar la delimitación de medidas y colindancias del predio donde se ubica el Mercado Municipal.

Punto No. VII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Bienes, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Secretario Ejecutivo, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo, informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**.

1. Desincorporación del parque vehicular de Seguridad Pública para uso exclusivo del Ayuntamiento.



El **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Coordinador de Control patrimonial, refiere que, para realizar la desincorporación del parque vehicular adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana para uso operativo, exclusivo de la Administración del Ayuntamiento de Jiquipilco, es necesario que bajo comparecencia del **MTRO. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO**, autorice la desincorporación, anexando a la presente Acta de Sesión el listado del parque vehicular candidato al procedimiento que nos ocupa.

Por lo cual en uso de la palabra del **MTRO. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO**, manifiesta que una vez analizado y platicado el tema en cuestión, con el Coordinador de Control Patrimonial, y en base a las atribuciones propias de la Dirección a su digno cargo **autoriza se realice la desincorporación del parque vehicular adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana.**

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles, refiere a los integrantes del Comité que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, pronunciándose al respecto el Coordinador de Control Patrimonial quien somete a consideración se realice a la brevedad la **Tercera Sesión Extraordinaria de este Comité**, a fin de agilizar y en su caso analizar, los acuerdos tomados en esta sesión; no habiendo algo más que agregar por lo cual solicita al Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, se somete a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto y en su caso la aprobación de los acuerdos respecto al procedimiento de desincorporación del parque vehicular de Seguridad Ciudadana para uso operativo del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México y la programación de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

El Presidente del Comité de Bienes Muebles, instruye al Secretario Ejecutivo, proceda a someter a consideración; **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, pregunta a los integrantes del Comité de Bienes Muebles, quienes estén por la afirmativa del punto y del acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA** Contralor Interno y Secretario Ejecutivo, **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ** Síndico Municipal y Vocal, **L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA**, Tesorero Municipal y Vocal, **L.D. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ** Director del Área Jurídica y el **ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Coordinador de Control Patrimonial; lo que representa 6 votos de 6, e informa que el presente punto se **aprueba por unanimidad** y el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles expide el siguiente:



JIQUIPILCO
MAYORISTAS 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

ACUERDO:

CBM/JIQ/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad la Desincorporación del parque vehicular de Seguridad Pública para uso exclusivo del Ayuntamiento.

CBM/JIQ/SEGUNDO/23. Se aprueba por unanimidad la programación de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Dado por concluido el presente punto.

Punto No. VIII

CLAUSURA DE LA SESION

En uso de la palabra el Presidente del Comité, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, instruye al Secretario Ejecutivo, **L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Ejecutivo, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, hace uso de la voz, y siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, administración 2022-2024.

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA
CONTRALOR INTERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO





JIQUIPILCO

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2022-2024



PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO

8



MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SANCHEZ
SÍNDICO Y VOCAL



L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA
TESORERO Y VOCAL



L.D. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SANCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO

ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

ESTA HOJA ES CONSECUTIVA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, CELEBRADA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.



JIQUIPILCO
 POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

JIQUIPILCO, MÉX, A 09 DE FEBRERO DEL 2024
 C.C.P./001/2024

L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

A través de este conducto le envié un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo le envié la información correspondiente del Cuarto Trimestre del Área de Control Patrimonial que requiere el OSFEM cumpliendo con la matriz del módulo 4 para municipios sub módulo de información mensual y Trimestral de Bienes Muebles e Inmuebles.

- Con la siguiente información mensual en formato PDF, XLS y TXT de cada Reporte:
 Reporte mensual de movimientos de Bienes Inmuebles del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre.
 Reporte mensual de movimientos de Bienes Muebles del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre.
 Reporte mensual de movimientos de Bienes Muebles de Bajo Costo del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre.
- Así como los Reportes Trimestrales de Bienes Muebles e Inmuebles en formato PDF, XLS y TXT de cada inventario:
 Inventario de Bienes Inmuebles Trimestral
 Inventario de Bienes Muebles Trimestral
 Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo Trimestral
- Inventarios Generales de Bienes Muebles, Bajo Costo y Bienes Inmuebles.
- Hoja de trabajo para la conciliación físico contable de los Bienes Muebles en formato PDF y XLS
- Hoja de trabajo para la conciliación físico contable de los Bienes Inmuebles en formato PDF y XLS
- Conciliación físico Contable de Bienes Muebles en formato PDF y XLS
- Conciliación físico Contable de Bienes Inmuebles en formato PDF y XLS
- Acta del comité de Bienes Muebles e Inmuebles y anexos donde presenten los resultados del segundo Levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2023.
- Relación de parque vehicular.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad de reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JIQUIPILCO
 POR NUESTRA TIERRA 2022-2024
 09 FEB 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

C.C.P.-Archivo